



Arquigest, S.A.,
Sociedad Gestora
de Instituciones de
Inversión Colectiva

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.

Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos (véase nota 11d) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad a en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de todas las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores.
- Hemos comprobado que la totalidad de los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión _____

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Albert Rosés Noguera
Inscrito en el R.O.A.C nº 5177

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

Any 2018 Núm. 20/18/05449
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o Internacional
.....

3 de abril de 2018

ARQJIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Balances
 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresados en euros)

Activo	Nota	2017	2016	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado Deudas con intermediarios financieros	9	156.842	139.906
Inversiones crediticias Crédito a intermediarios financieros	5	3.322.660	3.283.537	Pasivos fiscales Corrientes	7	88.128	52.171
Participaciones		713	696	Resto de pasivos	8	11.448	21.452
Activo Material De uso propio	6	2.934	3.600	Total pasivo		256.418	213.529
Activos Intangibles	6	2.058	755	Fondos propios	10		
Activos fiscales Corrientes	7	70.923	50.308	Capital		420.709	420.709
Diferidos		-	-	Reservas		2.623.336	2.546.827
		70.923	50.308	Menos: Valores propios Resultado del ejercicio		(120)	(120)
Resto de activos	8	1.200	2.700	Total Fondos Propios		100.145	160.651
Total activo		3.400.488	3.341.596	Ajustes por valoración		-	-
Otras cuentas de orden Carteras gestionadas	10 (d)	189.005.414	150.319.613	Total pasivo y patrimonio neto		3.400.488	3.341.596
Total otras cuentas de orden		189.005.414	150.319.613				

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a
31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en euros)

	Nota	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	11 (b)	4.628	9.148
Margen de Intereses		4.628	9.148
Comisiones percibidas	11 (d)	2.433.151	2.141.911
Comisiones pagadas	11 (e)	(1.729.360)	(1.532.091)
Resultado de operaciones financieras (neto)	11 (c)		
Cartera de negociación		-	4.891
Otros		-	40.115
		-	45.006
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		(5.970)	(2.784)
Margen Bruto		702.449	661.190
Gastos de personal	11 (f)	(378.057)	(281.664)
Gastos generales	11 (g)	(188.637)	(166.826)
Amortización	6	(1.841)	(1.678)
Resultado de la actividad de explotación		133.914	211.022
Otras ganancias		1.410	4.958
Resultado antes de impuestos		135.324	215.980
Impuesto sobre beneficios	12	(35.179)	(55.329)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		100.145	160.651
Resultado del ejercicio		100.145	160.651

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	100.145	160.651
Otros ingresos y gastos reconocidos		
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	5.777
Impuesto sobre beneficios	-	(1.618)
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u>100.145</u>	<u>164.810</u>

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Capital Escriturado	Reservas	Menos: Valores Propios	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por Cambio de valor	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	420.709	2.129.766	(120)	501.202	3.051.557	(4.159)	3.047.398
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	160.651	160.651	4.159	164.810
Distribución del beneficio del ejercicio 2015	-	417.061	-	(417.061)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(84.141)	(84.141)	-	(84.141)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	420.709	2.546.827	(120)	160.651	3.128.067	-	3.128.067
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	100.145	100.145	-	100.145
Distribución del beneficio del ejercicio 2016	-	76.509	-	(76.509)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(84.142)	(84.142)	-	(84.142)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	420.709	2.623.336	(120)	100.145	3.144.070	-	3.144.070

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza, Actividad e información de carácter general

Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 9 de diciembre de 1985 por acuerdo de la Hermandad Nacional de Previsión Social de Arquitectos Superiores y Caja de Arquitectos, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Caja).

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 10 (d)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 10 (d).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 10 (d).

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 36 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de junio de 1986.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión de suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social está fijado en Madrid, Calle del Barquillo 6.

La Sociedad administra y ostenta la representación de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

- FAV-ARQUITECTOS, F.I., que el 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 7.034.979 euros y 3.132.714 euros, respectivamente.
- ARQUIUNO, F.I., que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 51.357.519 euros y 64.518.608 euros, respectivamente.
- ARQUIUNO RENTA VARIABLE MIXTA, F.I., que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 30.915.458 euros y 34.195.098 euros, respectivamente.
- ARQUIUNO BOLSA, F.I. que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 6.811.261 euros y 8.602.545 euros, respectivamente.
- ARQUIUNO PRUDENTE 30 RV, F.I. que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 57.901.341 euros y 23.138.909 euros, respectivamente.
- ARQUIUNO EQUILIBRADO 60 RV, F.I. que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 24.860.524 euros y 11.402.852 euros, respectivamente.
- ARQUIUNO DINAMICO 100 RV, F.I. que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un patrimonio de 10.124.330 euros y 5.328.886 euros, respectivamente.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad comercializa sus fondos mediante la red de oficinas de Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito (ver nota 10 (e)).

La Sociedad está participada al 49,97% por la Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito. Por ello, la Sociedad pertenece al Grupo Caja de Arquitectos (en adelante, el Grupo), y las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente. El grupo Caja de Arquitectos deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales de 2017 serán aprobadas sin variaciones significativas.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 24 de marzo de 2017.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros. También se han realizado estimaciones para el cálculo de la vida útil de los activos materiales y el Impuesto sobre Sociedades (véanse notas 6 y 11).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Tesorería

La Tesorería incluye el efectivo en caja, cuentas corrientes y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

(b) Instrumentos financieros

• Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de Negociación: Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando se origina o se adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo, cuando forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable.

(d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(e) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5
Equipos informáticos y sus instalaciones	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, que el inicio de los mismos transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(g) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(h) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

• Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(i) Gastos de personal

• Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(j) Provisiones por pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con lo establecido en el Convenio colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito, al que el personal de la Sociedad está vinculado, ésta viene obligada a complementar las percepciones que en su momento perciban sus empleados de la Seguridad Social en concepto de viudedad y orfandad, así como a satisfacer un premio a la dedicación de su personal en el momento de la jubilación.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad formalizó en el ejercicio 2000 los citados compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos sobre la vida, por lo que satisface anualmente el correspondiente complemento de prima a Axa Winterthur Vida S.A. con la que exteriorizó dichos servicios. Dicho complemento de prima se registra en el epígrafe de gastos de personal.

Dichos compromisos son de prestación definida.

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida y/o ganancia actuarial, y el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer. Dichos cálculos son realizados por un actuario que actúa como experto independiente. La cifra así obtenida se registra de acuerdo con la normativa aplicable, como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida, minorada por el importe de las pólizas de seguros que cubren dichos compromisos. Dada la inmaterialidad de la cifra obtenida en dicha operación la Entidad ha optado por no registrar ningún importe en sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Recurso de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.

(m) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	100.145
<u>Distribución</u>	
Dividendos	100.145
A reserva voluntaria	-
Beneficio del ejercicio	100.145

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2017, es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	160.651
<u>Distribución</u>	
A dividendos	84.142
A reserva voluntaria	76.509
Beneficio del ejercicio	160.651

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Reservas no distribuibles (nota 9 (b))		
Reserva para acciones propias	120	120
Reserva legal	101.171	101.171
	101.291	101.291

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(5) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	3.086.211	3.093.902
Deudores por comisiones pendientes		
Comisiones a cobrar por servicios de asesoramiento	33.418	8.520
Comisiones a cobrar por gestión de las Instituciones de	200.714	178.798
Inversión Colectiva		
Depósitos y fianzas	2.317	2.317
	3.322.660	3.283.537

Las inversiones crediticias se encuentran denominadas en euros y tienen vencimientos inferiores a un año.

a) Depósitos a la vista

Corresponde a cuentas corrientes de libre disposición y mantenidas por la Sociedad con Caja de Arquitectos. Dentro de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se recoge un total de 1.166 euros y 1.164 euros respectivamente que corresponden a los intereses devengados y no cobrados de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad.

El tipo de interés efectivo devengado durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,15% (0,15% en 2016).

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

b) Deudores por comisiones pendientes

El saldo recogido en el epígrafe de "Comisiones a cobrar por servicios de asesoramiento" corresponde al importe devengado y no cobrado por servicios de asesoramiento y administración prestados por la Sociedad a la sociedad del Grupo Arquipensiones E.G.F.P, S.A. (ver nota 12).

El saldo recogido en el epígrafe de "Comisiones a cobrar por gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva" corresponde al importe devengado y no cobrado de comisiones de gestión de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase Anexo I).

(6) Inmovilizado Material e Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento del inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros
	De uso propio
Coste al 1 de enero de 2016	23.769
Altas	-
Bajas	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	23.769
Coste al 1 de enero de 2017	23.769
Altas	658
Bajas	-
Coste al 31 de diciembre de 2017	24.427
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	18.765
Amortizaciones	1.404
Bajas	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	20.169
Amortización acumulada al 1 de enero de 2017	20.169
Amortizaciones	1.324
Bajas	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	21.493
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	3.600
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	2.934

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros
	De uso propio
Coste al 1 de enero de 2016	137.335
Incorporación por fusión	-
Altas	-
Bajas	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	137.335
Coste al 1 de enero de 2017	137.335
Incorporación por fusión	-
Altas	1.820
Bajas	-
Coste al 31 de diciembre de 2017	139.155
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	136.306
Amortizaciones	274
Bajas	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	136.580
Amortización acumulada al 1 de enero de 2017	136.580
Amortizaciones	517
Bajas	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	137.097
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	755
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	2.058

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Activos Fiscales	2017		2016	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Saldos deudores con HHPP por IS 2017 (nota 11)	19.736	-	-	-
Saldos deudores con HHPP por IS 2016	49.384	-	49.384	-
Otros saldos deudores	1.803	-	924	-
	<u>70.923</u>	<u>-</u>	<u>50.308</u>	<u>-</u>
Pasivos Fiscales				
Seguridad Social	8.242	-	5.546	-
Retenciones al personal por IRPF	23.575	-	12.840	-
Retenciones practicadas a los partícipes de los Fondos de Inversión	55.651	-	31.865	-
Otros pasivos fiscales	660	-	1.920	-
	<u>88.128</u>	<u>-</u>	<u>52.171</u>	<u>-</u>

(8) Resto de Activos y Pasivos

El detalle de estos epígrafes a 31 de diciembre a 2017 y 2016 es el siguiente:

Resto de Activos	Euros	
	2017	2016
Anticipos al personal	1.200	2.700
Periodificaciones	-	-
Total	<u>1.200</u>	<u>2.700</u>
Resto de Pasivos		
Periodificaciones	11.448	21.452
Total	<u>11.448</u>	<u>21.452</u>

(9) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2017 y 2016 es el siguiente:

Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Euros	
	2017	2016
Deudas con intermediarios financieros	156.842	139.906
Total	<u>156.842</u>	<u>139.906</u>

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Las deudas con intermediarios financieros recogen el importe pendiente de pago al Accionista principal de la Sociedad correspondientes al gasto por el servicio de comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva (notas 11.e) y 13.a)).

Todas las deudas incluidas en este epígrafe están denominados en euros, el ámbito geográfico es nacional, tienen un vencimiento inferior a 3 meses y no devengan intereses.

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social está representado por 7.000 acciones nominativas, de 60,1012 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Sociedad	2017	2016
Fundación Caja de Arquitectos	50,00%	50,00%
Caja de Arquitectos, S. Coop. de Crédito	49,97%	49,97%
Autocartera	0,03%	0,03%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad tiene dotada una reserva legal por importe de 101.171, que cumple con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 2.522.046 euros (2.445.536 euros en 2016). Las reservas voluntarias son de libre disposición siempre que se cumpla con las disposiciones vigentes de recursos propios mínimos (nota 9.d).

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

El incremento de las reservas voluntarias viene determinado por la distribución del resultado del ejercicio 2016 por importe de 76.509 euros (ver nota 4).

(ii) Reservas para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera, que asciende a 120 euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

(c) Autocartera

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 25 de enero de 2007 autorizar la adquisición derivativa por parte de la Sociedad de dos acciones representativas del 0,03% del capital social. Dicha compra-venta se elevó a público mediante escritura pública en fecha 8 de febrero de 2007.

(d) Recursos propios: Gestión del Capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entes regulados en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

A continuación se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros	
	2017	2016
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	420.709	420.709
2. Reservas	2.623.336	2.546.827
3. Ajustes por cambio de valoración positiva	-	-
4. Otras partidas a adicionar	-	-
Menos		
5. Activos intangibles	(2.058)	(755)
6. Acciones propias en cartera	(120)	(120)
7. Ajustes por cambio de valoración negativa	-	-
8. Otras partidas a deducir	-	-
Total recursos propios computables	3.041.867	2.966.661
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000	125.000
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	-	-
Suma (A)	125.000	125.000
3. Gastos de personal (*)	378.057	283.807
4. Amortizaciones del inmovilizado (**)	1.678	1.612
5. Gastos de servicios exteriores (**)	169.927	171.867
6. Tributos (**)	2.467	2.485
7. Otros gastos de gestión corriente (**)	2.784	2.149
8. Gastos de estructura previstos (**)	-	-
Suma (B)	554.913	461.920
9. Responsabilidad profesional	-	-
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	138.728	125.000
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	2.903.139	2.841.661

(*) Importes correspondientes al ejercicio 2017, dado que los gastos han aumentado más del 25% en los últimos 2 ejercicios.

(**) Importes correspondientes al ejercicio 2016.



ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos propios computables de la Sociedad, exceden de los requeridos por la normativa vigente a dichas fechas.

(11) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión, administración y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España (véase nota 1).

(b) Intereses y Rendimientos Asimilados

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Euros	
Intereses y rendimientos asimilados	2017	2016
Inversión crediticia	4.607	4.969
Activos financieros disponibles para la venta	21	4.179
	4.628	9.148

(c) Resultado de operaciones financieras

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 es el siguiente:

	Euros
	2016
Cartera de negociación	4.891
Otros	40.115
Total	45.006

El importe recogido en este epígrafe corresponde al resultado obtenido en las operaciones de compra/venta realizadas en valores representativos de deuda en el ejercicio 2016.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Comisiones Percibidas

Un detalle de las comisiones percibidas durante el ejercicio 2017 y 2016 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Comisiones Percibidas	Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión:	2.305.814	2.042.788
Otras comisiones:	127.337	99.123
Arquipensiones, S.A, E.G.F.P.	101.703	96.219
Arquiseguros, Correduría de Seguros, S.A.	2.904	2.904
Prestaciones de Servicios	22.730	-
	2.433.151	2.141.911

El epígrafe de “Comisiones de Gestión”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y administración de las instituciones de inversión colectiva. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad con periodicidad mensual.

El detalle de los fondos de inversión gestionados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de las comisiones de gestión cobradas, el patrimonio gestionado al cierre del ejercicio, y las comisiones de gestión devengadas y pendientes de cobrar al cierre del ejercicio, se encuentran en el Anexo I.

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones.

(e) Comisiones Pagadas

El total de comisiones pagadas corresponde al contrato firmado durante el ejercicio 2017 con Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito, por la comercialización de los Fondos de Inversión. Dicha comisión se corresponde con el 75% de las comisiones devengadas por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva por parte de la gestora durante el ejercicio 2017. El importe correspondiente al ejercicio 2017 ha ascendido a 1.729.360 euros (1.532.091 euros en 2016) (ver nota 20).

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	297.628	217.992
Seguridad Social a cargo de la empresa	73.163	56.419
Aportaciones a fondos de pensiones externos	5.391	5.337
Gastos de formación	1.028	174
Otros gastos de personal	847	1.742
	378.057	281.664

La distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos, al cierre del ejercicio y medio del ejercicio, es como sigue:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	0	1	1	0	1
Gestión	3	0	3	1	0	1
Administración	0	3	3	0	3	3
	4	3	7	2	3	5

En la Sociedad no hay desempleados con discapacidad igual o mayor al 33% (o calificación equivalente local).

(g) Gastos generales

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	37.076	17.639
Servicios profesionales independientes	39.512	40.050
Otros servicios	29.908	31.666
Primas de seguros	235	235
Suministros	79.439	74.769
Otros tributos	2.467	2.467
	188.637	166.826

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Situación Fiscal

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye con fines informativos una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal de la Sociedad:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	135.324	215.980
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	5.391	5.337
	<u>140.715</u>	<u>221.317</u>
Base imponible fiscal	140.715	221.317
Cuota al 25%	35.179	55.329
Deducciones y bonificaciones	-	-
	<u>35.179</u>	<u>55.329</u>
Cuota líquida y gasto del impuesto	35.179	55.329
Retenciones y pagos a cuenta	(54.915)	(104.713)
	<u>(19.736)</u>	<u>(49.384)</u>
Importe a liquidar (nota 7)	<u>(19.736)</u>	<u>(49.384)</u>

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Base imponible contable por el 25%	35.179	55.329
Deducciones y bonificaciones	-	-
Ajustes ejercicios anteriores	-	-
	<u>35.179</u>	<u>55.329</u>
	<u>35.179</u>	<u>55.329</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones ni bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios, incluido para el impuesto sobre sociedades.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Partes Vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con Empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2017	2016
<u>Balance</u>		
<u>Activo</u>		
Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito	3.086.211	3.093.902
Arquipensiones E.G.F.P., S.A.	33.418	8.521
	3.119.629	3.102.423
<u>Pasivo</u>		
Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito	156.842	139.906
	156.842	139.906
<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>		
<u>Ingresos</u>		
Arquipensiones E.G.F.P., S.A.	124.433	96.219
Arquiseguros, S.A.	2.904	2.904
Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito	4.607	4.969
	131.944	104.092
<u>Gastos</u>		
Caja de Arquitectos, Sociedad Coop. de Crédito	1.746.179	1.548.910
	1.746.179	1.548.910

En virtud del contrato suscrito con Arquipensiones E.G.F.P., S.A., la Sociedad ha devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 comisiones por valor de 124.433 euros y 96.219 euros respectivamente, por la prestación de servicios de administración y asesoramiento contable. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe devengado y no cobrado por este concepto asciende a 33.418 euros y 8.521 euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cifra de ingresos con Arquiseguros, Correduría de Seguros de la Caja de Arquitectos, S.A. está formada por las comisiones devengadas por valor de 2.904 euros y 2.904 euros, respectivamente, por la prestación de servicios de administración y asesoramiento contable.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo mantenido en el activo del balance con la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito corresponde principalmente al saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad a cierre del ejercicio 2017 y 2016 (nota 5). El saldo mantenido en el pasivo del balance con la Caja de Arquitectos, S. Coop. de Crédito corresponde al saldo de las comisiones pendientes de pago derivadas del contrato firmado por la comercialización de los Fondos de Inversión (ver nota 10 (e)). La cifra total de ingresos con la Caja de Arquitectos corresponde principalmente a los rendimientos obtenidos por el saldo mantenido en cuenta corriente, que han sido remuneradas a tipos de interés de mercado. La cifra total de gastos con la Caja de Arquitectos se corresponde a la comisión devengada por comercializar los servicios que ofrece la Sociedad en la red comercial de la Caja y al arrendamiento de la oficina de la Sociedad.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

2017			2016		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2	1	3	3	-	3

No se han concedido créditos o anticipos, ni están contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración que poseen una póliza de seguro de accidentes. Los pagos de prima por dicho concepto durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 846 euros y 1.742 euros, respectivamente. No se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Las retribuciones percibidas por la alta dirección de la sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 94.854 euros y 77.868 euros respectivamente.

(c) Conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que ni los Administradores, ni las personas a ellos vinculadas, han mantenido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Sociedad.



(Continúa)

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

- (14) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pagos a proveedores	5	5

- (15) Información Medioambiental

Los Administradores de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- (16) Honorarios de Auditoría

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 4.700 euros y 4.200 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación. No se han facturado otros servicios en 2017 ni en 2016 por la Sociedad auditora o por otras empresas vinculadas a ella.

- (17) Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cumple con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes ni por parte de la CNMV.

- (18) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no cuenta con sucursales, y es la Caja quien se compromete a poner a disposición de la Sociedad sus canales de distribución para comercializar los F.I. constituidos conjuntamente con ésta, de manera que la Caja se obliga a ofrecer los citados Fondos a sus clientes, actuales o potenciales, a través de su red de oficinas y de los canales alternativos de comercialización que sean autorizados por la C.N.M.V para cada uno de aquellos. Dicha comercialización se realiza sin satisfacer comisiones por colocación de fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo no dispone de representantes.



(Continúa)

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Política y Gestión de Riesgos

Perfil de riesgo de la entidad

En la Entidad, la gestión global de los riesgos tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad-riesgo, mediante la identificación, medición, valoración y su consideración de forma permanente en la toma de decisiones de negocio.

El perfil global de riesgo de la Entidad viene delimitado por la situación patrimonial de la misma, por sus actividades de negocio y su perfil corporativo.

El nivel de riesgo final que se deriva de la situación patrimonial viene indicado básicamente por el margen de solvencia (superávit de recursos propios / recursos propios exigibles) que es sustancialmente mayor de lo legalmente requerido; por la eficiencia en la estructura (ingresos por servicio menos gastos de estructura) que es igualmente elevada y los resultados antes de impuestos que han sido positivos siempre lo que significa e implica una visión positiva (o menor) del nivel de riesgo.

El nivel de riesgo final que se deriva de la actividad de negocio, es igualmente menor en cuanto a su exposición, debido al muy bajo nivel de concentración tanto en clientes como en carteras gestionadas.

Por último indicar que la Entidad está centrando sus esfuerzos en la implantación de buenas prácticas en el gobierno de la misma, dando especial relevancia a aspectos tales como la prevención en el blanqueo de capitales o reglamento interno de conducta, intentando con ello minimizar el nivel de riesgo, incrementando la buena gestión de la Entidad.

Gestión de Riesgos

a) Riesgo de mercado

La Sociedad considera que la exposición a riesgos de mercado que tengan efectos en el valor razonable de los instrumentos financieros es nulo.

b) Riesgo de liquidez

Se define como la eventual incapacidad potencial de la Entidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de liquidez es muy reducida.

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

c) Riesgo de tipo de interés

La Entidad no realiza controles específicos dado la nula sensibilidad del balance ante posibles variaciones de tipos de interés.

De todas formas, tiene previsto realizarlos en el caso de que la estrategia financiera variara significativamente en relación a la que se ha venido llevando a cabo y hubiera posiciones sensibles al tipo de interés.

d) Riesgo de crédito

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida.

(20) Hechos Relevantes

No se han producido hechos relevantes durante el ejercicio 2017 adicionales a los mencionados en las respectivas notas de la memoria.

(21) Hechos Posteriores

La publicación, con fecha 9 de febrero de 2018, del Real Decreto 62/2018 ha supuesto la modificación del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, principalmente, en los siguientes aspectos:

- a) Comisiones: se revisan a la baja las comisiones máximas de gestión en función de la política de inversión del fondo de pensiones,
- b) Disposición de derechos consolidados correspondientes a aportaciones con más de diez años de antigüedad: se eleva la liquidez de esta alternativa de ahorro al permitir a los partícipes retirar, a partir de 2025, las aportaciones con una antigüedad de al menos diez años, sin establecerse ningún límite máximo a la disposición de estos derechos, ni para los correspondientes a nuevas aportaciones, ni para los de aportaciones realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, se ha actualizado la regulación relativa a inversiones de los fondos de pensiones con el objeto de poner al día las referencias que el Reglamento de planes y fondos de pensiones hace a otra normativa financiera nacional y comunitaria en vigor. Así, se incorporan las referencias necesarias a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Asimismo, se incluyen expresamente como activos aptos para los fondos de pensiones las participaciones en los Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y los Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE).

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones de Gestión Devengadas y Pendientes de Cobro
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

Ejercicio 2017						
Fondos y Sociedades Gestionados	Comisión de gestión sobre el patrimonio	Patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2017	Comisiones devengadas (nota 10 (d))	Comisiones devengadas y Pendientes de Cobro	Comisiones pendientes de cobro (nota 5)	
Arquiuno, FI	1,50%	51.357.519	853.841		65.719	
Arquiuno Prudente B, FI	0,70%	48.047.454	251.773		27.841	
Arquiuno Renta Variable Mixta, FI	1,75%	30.915.458	579.451		45.761	
Arquiuno Equilibrado B, FI	1,00%	19.025.189	148.922		15.968	
Arquiuno Prudente A, FI	1,50%	9.853.887	116.984		12.381	
Arquiuno Dinámico B, FI	1,30%	7.578.832	84.184		8.275	
FAV-Arquitectos, FI	0,30%	7.034.979	11.846		1.757	
Arquiuno Bolsa, FI	1,80%	6.811.261	146.284		10.859	
Arquiuno Equilibrado A, FI	1,75%	5.835.335	75.865		8.350	
Arquiuno Dinámico A, FI	1,80%	2.545.498	36.664		3.803	
TOTAL		189.005.412	2.305.814		200.714	

ARQUIGEST, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones de Gestión Devengadas y Pendientes de Cobro
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

Ejercicio 2016	Sociedades	Comisión de gestión sobre el patrimonio	Patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2016	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Arquiuno, FI		1,50%	64.518.608	1.110.727	83.184
Arquiuno Renta Variable Mixta, FI		1,75%	34.195.098	639.442	50.915
Arquiuno Prudente B, FI		0,70%	18.887.896	37.100	9.859
Arquiuno Equilibrado B, FI		1,00%	9.061.573	26.706	6.887
Arquiuno Bolsa, FI		1,80%	8.602.545	165.193	13.001
Arquiuno Prudente A, FI		1,50%	4.251.013	18.671	5.012
Arquiuno Dinamico B, FI		1,30%	3.969.525	17.243	4.210
FAV-Arquitectos, FI		0,30	3.132.714	8.671	762
Arquiuno Equilibrado A, FI		1,75%	2.341.279	12.271	3.157
Arquiuno Dinamico A, FI		1,80%	1.359.361	6.763	1.812
TOTAL			150.319.613	2.042.788	178.799

ARQUIGUEST, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

El año 2017 ha sido muy bueno para la renta variable, con una revalorización significativa del 7,68% y del 6,49%, en el Stoxx Europe 600 y Eurostoxx 50, respectivamente. En cuanto a la renta variable española ha vivido un segundo semestre muy complicado. Hasta el mes de agosto, el Ibex-35 superó al Eurostoxx 50 en un +8% empujado por los buenos datos macroeconómicos y las mejores previsiones de la economía española. No obstante, el comportamiento del Ibex-35 quedó lastrado durante los últimos meses del año debido a las tensiones políticas en Cataluña.

En cuanto a la renta fija europea el ligero repunte de la inflación durante el primer semestre, hacía que las miradas estuvieran puestas sobre el BCE sobre cuándo iba a dejar de inyectar liquidez al mercado a través de las compras de deuda pública (QE). Esto hacía que la masa monetaria en la Zona Euro se situara en máximos, en torno a los 4.200 millones de euros.

En relación a las divisas, el ejercicio 2017 se ha caracterizado por la apreciación del euro frente a las principales monedas: USD, GBP, CHF, etc. Esto es debido a la recuperación y consolidación de la economía europea y al hecho de que el mercado empezaba a descontar la aplicación de una política monetaria más restrictiva por parte del ECB. Concretamente, la fuerte apreciación del euro frente al USD desde mínimos de febrero hasta los 1,222 de finales de año ha hecho que muchos inversores hayan incurrido en pérdidas y piensen en vender sus posiciones pues todo apunta a que podríamos llegar hasta los niveles de 1,25 este 2018.

Estados Unidos sigue creciendo por encima del 2%, bien apuntalado por el consumo y las medidas anunciadas por Trump podrían darle un mayor empuje. Aun así, creemos que el mercado descontó demasiado rápido la implementación de esas medidas y su retraso ha hecho que se haya enfriado el apetito inversor. Por su parte, la FED necesita volver a recuperar los niveles de tipos “normales” y sigue con su política de relajación económica.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Creemos que a pesar de las apreciaciones de los últimos meses de 2017, los mercados de renta variable siguen teniendo recorrido y nuestra visión sigue siendo positiva en activos de riesgo. Los fundamentales soportan los mercados de renta variable y la apuesta por los sectores más cíclicos. No obstante, consideramos que en el ejercicio 2018 tendremos un mercado mucho más volátil que el anterior y no descartaríamos que pudiera darnos algún que otro susto a lo largo del año.

En cuanto a la renta fija, seguimos manteniendo la misma política que el semestre pasado: Cautela en invertir en bonos a largo, mantener las duraciones cortas y aprovechar para aumentarlas cuando veamos caídas considerables en los precios. Con el fin de mantener la rentabilidad de nuestras carteras podremos tomar emisiones un poco más largas, de menor calificación pero con una elevada solvencia.

ARQUIGEST, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Informe de Gestión

Los bancos centrales siguen manejando muy bien los tempos y las palabras. La Reserva Federal anunció subidas en sus tipos de interés oficiales y las bolsas no se vieron afectadas negativamente. Se descuentan tres subidas de tipos de interés de un cuarto de punto durante el 2018, aunque desde Arquigest no descartamos que la FED termine el año con los tipos un punto porcentual por encima de como acabó el 2017.

Actividades realizadas

Durante 2017 la Sociedad ha realizado las actividades que se enumeran a continuación:

La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.

Acciones propias

La Sociedad mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2017, por importe de 120,20 €, y no ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2017.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2017

No se han producido acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Durante el ejercicio 2017 los pagos realizados a proveedores no excedían el plazo máximo legal. Asimismo, no existen facturas pendientes de pago cuyo aplazamiento supere el plazo máximo legal.

En el ejercicio 2017, el periodo medio de pagos a proveedores es de 5 días.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017

Evolución

Durante el año 2017 ARQUIGEST, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., ha venido gestionando los Fondos de Inversión Mobiliaria ARQUIUNO FI, fondo de la modalidad renta fija mixta, FAV-ARQUITECTOS FI, fondo de inversión de la modalidad renta fija euro, ARQUIUNO RENTA VARIABLE MIXTA FI, fondo de la modalidad renta variable mixta, ARQUIUNO BOLSA FI, fondo de la modalidad renta variable euro; también ha gestionado los Fondos de Fondos ARQUIUNO PRUDENTE 30RV FI en la modalidad Renta Fija Mixta Internacional ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV FI en la modalidad Renta Fija Mixta Internacional y ARQUIUNO DINAMICO 100RV FI en la modalidad Renta Variable Internacional.

**ARQUIGUEST, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA**

Informe de Gestión

Al cierre del ejercicio 2017, el patrimonio, la rentabilidad y el número de partícipes de dichos fondos, es como sigue:

FONDOS	Patrimonio 31/12/2017	Rentabilidad TAE	Partícipes	
			Número	Variación
ARQUIUNO FI	51.357.518,73 €	1,23%	1838	-9,81%
ARQUIUNO RV MIXTA FI	30.915.457,60 €	4,13%	1160	-4,68%
ARQUIUNO BOLSA FI	6.811.260,97 €	4,07%	325	-12,40%
FAV-ARQUITECTOS FI	7.034.979,18 €	0,48%	262	-1,87%
ARQUIUNO PRUDENTE 30RV FI CLASE A	9.853.886,56 €	1,59%	956	115,32%
ARQUIUNO PRUDENTE 30RV FI CLASE B	48.047.453,78 €	2,40%	603	150,21%
ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV FI CLASE A	5.835.337,78 €	2,35%	555	129,34%
ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV FI CLASE B	19.025.189,35 €	3,10%	284	113,53%
ARQUIUNO DINAMICO 100RV FI CLASE A	2.545.497,75 €	4,34%	277	79,87%
ARQUIUNO DINAMICO 100RV FI CLASE B	7.578.832,22 €	4,82%	112	107,41%
TOTAL	189.005.413,92 €		6372	

Habida cuenta de la creciente importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad que desarrolla la Sociedad y, especialmente, los de carácter financiero, la Sociedad dispone de los medios adecuados para su adecuada gestión, medición y control en relación a los que afectan a la propia Sociedad como a los fondos de inversión que gestiona.

El riesgo de crédito, en su vertiente financiera, se encuentra limitado por la normativa vigente y recogida entre otros, en los "límites de diversificación" y en el establecimiento de una calificación crediticia mínima para la inversión en renta fija. En este sentido la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2017 ha invertido de forma muy prudente en posiciones en títulos de alta solvencia con lo que mitiga de forma eficaz sus riesgos de liquidez y flujo de caja.

Al cierre del ejercicio 2017, la compañía no mantiene en cartera operaciones de adquisición temporal de activos, durante el mismo ejercicio, la compañía ha realizado operaciones de compra/venta en Deuda Pública Española y Deuda de Comunidades Autónomas.

En relación a los fondos de inversión que gestiona, las políticas de liquidez y de inversión (riesgos de mercado y crédito) se llevan a cabo de acuerdo con la legislación vigente que establecen límites concretos en cuanto a activos susceptibles de inversión y coeficientes de liquidez, además de contar con los medios adecuados para su adecuado seguimiento y gestión.

ARQUIGEST, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Formulación de las Cuentas Anuales e
Informe de Gestión del Ejercicio 2017

Reunidos los Administradores de Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., en fecha 21 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

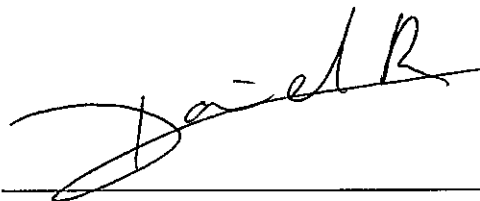
- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2017.

Madrid, a 21 de marzo de 2018

Firmantes:

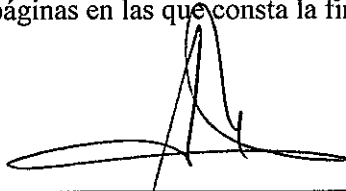


D. Gerardo Garcia-Ventosa Lopez
Presidente



D. Daniel Rincón de la Vega
Vocal

El Secretario Consejero procede a la firma de todas las anteriores páginas de las cuentas anuales como evidencia de su formulación por los señores Consejeros, los cuales, mediante su firma original en esta página, junto a la firma asimismo original del Secretario, aceptan este procedimiento y asumen las páginas en las que consta la firma del Secretario como firmadas por ellos.



D. Alfonso Castro Acedo
Secretario Consejero